



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

Córdoba, 8 de noviembre de 2017

Señor Presidente del Directorio Caja Ley 8470

MMO JORGE OMAR VOCO

S / D

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio al Directorio de la Caja Ley 8470 - con la cual nuestro Centro está vinculado estatutariamente - a fin de solicitarle se contemple la posibilidad de otorgar a todos los Jubilados y Pensionados, un BONO DE FIN DE AÑO que compense parcialmente los magros haberes jubilatorios recibidos por los Pasivos de esa Caja este 2017.

Recordamos a usted que los primeros cuatro meses del 2017 el Haber Básico fue de solo \$ 9.000,= el que fue aumentado a \$ 10.000 en el mes de Mayo y recién en Setiembre a \$ 11.100,= cifras que hablan por sí solas del desfasaje existente con la realidad económica del costo de vida en nuestro país durante este año 2017. Por lo tanto, consideramos que esa cifra extra a recibir, como BONO DE FIN DE AÑO, contribuiría a paliar parcialmente las necesidades básicas de muchos de nuestros colegas jubilados y pensionados.

Apelando, entonces, a la comprensión y colaboración de ese Directorio de nuestra Caja, que permitan que el BONO DE FIN DE AÑOS sea una realidad, le saludamos atentamente y quedamos a la espera de respuesta favorable.